

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2020

El Profesor **Claudio Palavecino**, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convoca a las y los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo con la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresada o egresado, o licenciada o licenciado;
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5,0;

Forma de postulación:

Las y los estudiantes que deseen postular deberán presentar su *curriculum vitae* y el respectivo boletín de notas contenido en la plataforma Ucampus.

Admisibilidad y selección:

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico convocante, teniendo a la vista los antecedentes presentados.

Plazo postulación:

8 de junio de 2020

Envío de antecedente:

cpalavec@derecho.uchile.cl

Santiago, 18 de mayo, 2020